

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

CONTRATO N° ____ **150.25.4.0457** ____ **Vigencia:** ____ **1 de Julio del 2025 a 30 de Diciembre del 2025** ____

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ____ **MARIA FERNANDA CARDONA VILLEGAS** ____

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: ____ **1 de Julio del 2025 a 30 de Diciembre del 2025** ____

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión en salud publica en lo relacionado con la línea de víctimas del conflicto armado.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Obligaciones Generales	
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Dirección Territorial de Salud de Caldas	Se cumplió con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera y sin ningún tipo de vínculo laboral.
2. Asumir el costo cuando corresponda del 7% del pago de las estampillas discriminadas así: PRODESARROLLO equivalente al 2%, PROUNIVERSIDAD equivalente al 1%, PRO-HOSPITAL SANTA SOFIA equivalente al 1% y PRO-ADULTO MAYOR equivalente al 3%, del valor total del contrato, siempre que así lo exijan las ordenanzas departamentales que regula la materia.	NO APLICA.

3. Aplicar los procesos y procedimientos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, para el cumplimiento de sus obligaciones y desarrollo del objeto contractual.	Se aplicaron los procesos y procedimientos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
4. Registrar y mantener actualizado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de la hoja de vida, de conformidad con el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019.	Se tiene actualizado el sistema de información y gestión del empleo SIGEP.
5. Guardar, conservar y responder por los documentos, elementos y materiales que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato a la finalización del mismo, debidamente identificados, organizados y foliados.	Se guardó, conservó y respondió por los documentos, elementos y materiales de la institución.
6. Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón de sus obligaciones deba acceder a los mismos, haciendo uso de las plantillas y formatos dispuestos por la entidad, para el control en la entrega, consulta, tenencia y manejo de las carpetas y/o expediente.	Se dio el adecuado manejo de los expedientes.
7. Reservar y proteger de terceros los datos e información con la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA,	Se reservó y se protegieron los datos y la información con la debida confidencialidad.

durante la vigencia del presente contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros o beneficiarse de ella.	
8. Presentar los informes mensuales y/o periódicos, el informe final y los demás que le solicite el supervisor.	Se presentaron todos los informes solicitados por la supervisión.
9. Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados, de acuerdo con la normatividad que regula la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Se pagaron todos los aportes del SGSSS de manera cumplida.
10. Entregar al supervisor Soporte del último pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en la etapa pos contractual, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	El contratista se compromete a realizar el pago de la seguridad social del mes de Junio del 2025 conforme lo solicita la normatividad Vigente.
11. Constituir la Garantía Única para la aprobación de la DTSC, en los términos y condiciones pactados, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió.
12. Cumplir con el cargue a la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del	Se cumplió con el cargue correspondiente

contrato y los soportes de la cuenta	
13. Contestar de manera oportuna y con calidad las PQRSD que le sean asignadas de conformidad con los lineamientos legales e institucionales	Se cumplió a cabalidad.
14. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Se cumplieron con las demás actividades derivadas.
15. EL CONTRATISTA deberá abstenerse de incurrir en las faltas disciplinarias que apliquen para su profesión, so pena de ser reportado a la autoridad competente.	Se abstuvo de incurrir en faltas.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligaciones Especificas	
1. Brindar asistencia técnica en los municipios asignados por el supervisor para la incorporación del enfoque psicosocial, de derechos y diferencial en la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, con el fin de acompañar las acciones del talento humano en salud de las administraciones, EPS, IPS, ESE's, representantes a las mesas efectivas de participación a víctimas del conflicto armado y demás actores en salud, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades y de gestión del conocimiento.	1) El 26 de Junio se realizó Asistencia Técnica, tipo Asesoría, por Necesidad Identificada a la Referente PAPSIVI de la EAPB SALUD TOTAL en Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 1. 2) El 2 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, al Referente PAPSIVI de la IPS MEIDE - Medicina Integral de Especialidades en Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 2. 3) El 4 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la Referente PAPSIVI de la IPS ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S en Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas

y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 3.

4) El 4 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS PROFAMILIA** en **Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH** en horario de 10:30 a.m. a 12:30 p.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 4.

5) El 15 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Necesidad Identificada, a los Referente PAPSIVI – 9 Sentencias de las **EAPB Ferrocarriles, Nueva EPS, Salud Total, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y Sura** y de las **Secretarías de Salud – Direcciones Locales de Salud** de los municipios de **Manizales, Victoria, Samaná, La Dorada y Neira**, en **“Acciones de la Medida de Reparación en Salud y entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la Corte Interamericana De Derechos Humanos CIDH, con Cohorte al 30 de Mayo del 2025”** en horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 5.

6) El 16 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS CITOSALUD** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH**, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 6.

7) El 18 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo

Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Confa Hospitalización -San Marcel** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH**, en horario de 08:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 7.

8) El 22 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Solicitud del Cliente, a la Referente PAPSIVI - 9 Sentencias de la **Secretaría de Salud del municipio de Samaná**, en **“Lineamientos PAPSIVI y la Medida 9 Sentencias CIDH”**, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 8.

9) El 24 de Julio se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **Clínica Ospedale** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH**, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 9.

10) El 4 de Agosto se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, al **Referente PAPSIVI** de la **IPS Confa - Básica** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH** en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 10.

11) El 12 de Agosto se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Virrey Solís** en **Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9**

Sentencias CIDH en horario de 8:30 a.m. a 10:30 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 11.

12) El 12 de Agosto se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Centro Médico Avenida Santander** en **Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas** en horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 12.

13) El 13 de Agosto se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS MEINTEGRAL** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH**, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 13.

14) El 20 de Agosto se realizó Apoyo a la Asistencia Técnica, tipo Capacitación, en **“Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto armado, Resolución 1166 de 2018 y Comunicado Conjunto #5 a las IPS del Departamento de Caldas”**, en horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 14.

15) El 26 de Agosto se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS CEDER** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH**, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 15.

16) El 2 de Septiembre se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, al **Referente**

PAPSIVI de la IPS Ópticas Univer en Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 16.

17) El 8 de Septiembre se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS Funpaz en Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas**, en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 17.

18) El 11 de Septiembre se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS IDIME en Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH** en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 18.

19) El 15 de Septiembre se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS DENTIX en Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas** en horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 19.

20) El 18 de Septiembre se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI de la IPS Centro Médico Urológico en Implementación del PAPSIVI en el Departamento de Caldas y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH** en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad presencial.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 20.

- 21) El 26 de Septiembre** se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS FISIATRICS** en **Implementación del PAPSIVI y Medida de Reparación en salud de los Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH**, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 21.
- 22) El 29 de Septiembre** se realizó Asistencia Técnica, tipo Acompañamiento, por Necesidad Identificada, a la **Referente PAPSIVI** de la **IPS Centro Médico Belén** en **Implementación del PAPSIVI** en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Presencial.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 22.
- 23) El 27 de Octubre** se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación, por Necesidad Identificada, a los Referente PAPSIVI – 9 Sentencias de las **EAPB Ferrocarriles, Nueva EPS, Salud Total, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y Sura** y de las **Secretarías de Salud - Direcciones Locales de Salud** de los municipios de **Manizales, Victoria, Samaná, La Dorada y Neira**, en **“Acciones de la Medida de Reparación en Salud y entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la Corte Interamericana De Derechos Humanos CIDH, con Corte al 30 de Septiembre del 2025”** en horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 23.
- 24) El 11 de Noviembre** se realizó apoyo al acompañamiento a la **Visita de Inspección y Vigilancia (IV)**, realizada a la Referente PAPSIVI de la **EAPB Nueva EPS**, en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., mediante **Oficio Comisorio N° 2025-01488**.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 24.
- 25) El 20 de Noviembre** se realizó Asistencia Técnica, tipo

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	Acompañamiento, por Solicitud del Cliente a la Referente PAPSIVI de la IPS Cuidarte en Casa en Implementación del PAPSIVI y en la Medida 9 Sentencias CIDH en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad Virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 25. 26) El 13 y 14 de Noviembre se realizó apoyo al acompañamiento a la Visita de Inspección, Vigilancia y Control (IV), realizada al Referente PAPSIVI de la ESE Hospital San José de Samaná, mediante Oficio Comisorio N° 2025-01402. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 26. 27) El 26 de Noviembre se realizó apoyo al acompañamiento a la Visita de Inspección, Vigilancia y Control (IV), realizada a la Referente PAPSIVI de la Secretaria de Salud de Manizales, en horario establecido de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. mediante Oficio Comisorio N°2025-01590. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 1, ítem 27. SOPORTES: Oficios, correos concertación Asistencias Técnicas, Actas, Guías de Seguimiento, Registros de Asistencia, Registros Fotográficos, Encuestas de Satisfacción y Planes de Mejora para las IV. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
2. Realizar acompañamiento y apoyar con el monitoreo a los proyectos y/o responsabilidades contractuales que implementen en el PAPSIVI, asignados por el supervisor, en el ámbito del proceso de desarrollo de capacidades	1) Durante el mes de Julio se realizó apoyó con el monitoreo de las Hojas de Vida de los psicólogos y trabajadores sociales remitidas por la ESE Hospital San Rafael de Risaralda y la ESE Hospital Departamental San Antonio De Villamaría para la ejecución del PAPSIVI recursos concurrencia y de la ESE San Juan De Dios de Pensilvania frente a la Resolución 1162 .

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 1.
 2) El 3 de Julio se realizó apoyo con el “**INFORME DTSC - LÍNEA POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - RESOLUCIÓN 1912 DEL 2023: MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS (SAMANÁ, MARQUETALIA, LA DORADA, MANZANARES Y NORCASIA) - ENERO DEL 2024 - DICIEMBRE DEL 2024**” de acuerdo con la Meta, Total personas focalizadas, Planes de Atención, personas atendidas, porcentaje de implementación y las Observaciones respectivas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 2.
 3) Durante el mes de **Agosto** se realizó apoyó con la **Verificación y Validación de las Hojas de Vida** de los profesionales psicosociales y Coordinadores PAPSIVI remitidas por la **ESE San Juan De Dios de Pensilvania y por la ESE Hospital San José de Samaná** frente a la **Resolución 1162 expedida por el MSPS**. De igual forma, se verificaron las Hojas de Vida de profesionales psicosociales y Coordinador PAPSIVI, enviadas por la **ESE Hospital San José de Samaná y ESE Hospital San Rafael de Risaralda** para PAPSIVI – Recursos Concurrencia. Así mismo, se notificó a las entidades, vía **correo electrónico**, el aval para la contratación de los profesionales o en su defecto los causales del no aval por parte de la DTSC.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 3.
 4) El 11 de Agosto se realizó apoyo con el “**Informe del Reporte de Atenciones cargadas y reportadas por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Norcasia bajo la Resolución 1912 del 2023 - Recursos MSPS**”, para ser remitido al Ministerio de Salud y Protección Social luego de la revisión respectiva por parte de la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado. De igual forma, se realizó la Revisión en el **Aplicativo PAPSIVI de 32 planes de atención correspondientes al segundo periodo de atención realizado por la ESE Hospital Sagrado**

Corazón de Norcasia - Resolución 1912 del 2023.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 4.

5) El 14 de Agosto se realizó apoyó con la “**Reunión del Reporte de Atenciones cargadas y reportadas por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Norcasia bajo la Resolución 1912 del 2023 - Recursos Ministerio de Salud y Protección Social MSPS**”, en horario establecido de 4:00 p.m. a 5:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

De igual forma, se realizó el acta correspondiente a este encuentro y se remitió a los participantes el 19 de Agosto.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 5.

6) El 15 de Agosto se realizó apoyo con la **retroalimentación del “Informe del Reporte de Atenciones cargadas y reportadas por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Norcasia bajo la Resolución 1912 del 2023 - Recursos MSPS”**, para ser remitido al Ministerio de Salud y Protección Social luego de la revisión respectiva por parte de la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado, teniendo en cuenta la Reunión realizada el **14 de Agosto** con la Gerente de la **ESE Hospital Sagrado Corazón de Norcasia**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 6.

7) El 20 de Agosto se realizó apoyó con la Revisión en del **Análisis de Contexto y la Matriz de Actores** realizado por la **ESE Hospital San José de Neira para la ejecución del municipio de Victoria**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones las cuales fueron remitidas a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 7.

8) El 20 de Agosto se realizó apoyó con la Revisión en del **Análisis de Contexto y la Matriz de Actores** realizado por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes, cambios y modificaciones las cuales fueron remitidas a la entidad, vía correo electrónico, este mismo

día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 8.
9) El 25 de Agosto se apoyó con **Verificación en el Aplicativo PAPSIVI de 86 personas**, correspondiente a la **Focalización** de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda**, para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores, teniendo en cuenta que aún el MSPS no les ha generado acceso al Aplicativo.
 De igual forma, este mismo día, se remitió correo electrónico notificando a la entidad los hallazgos evidenciados en la Verificación.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 9.
10) El 25 de Agosto se realizó apoyó con la Revisión del **Análisis de Contexto y la Matriz de Actores** realizado por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para la ejecución del municipio de Palestina**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones las cuales fueron remitidas a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 10.
11) El 26 de Agosto se apoyó con la **Verificación en el Aplicativo PAPSIVI de 87 personas**, correspondiente a la **Focalización** de la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución del municipio Victoria**, para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores, teniendo en cuenta que aún el MSPS no les ha generado acceso al Aplicativo.
 De igual forma, este mismo día, se remitió correo electrónico notificando a la entidad los hallazgos evidenciados en la Verificación.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 11.
12) El 26 de Agosto se realizó apoyó al **Consolidado de los acuerdos de confidencialidad y el Formato de creación de usuarios de los profesionales psicosociales, Coordinador**

PAPSIVI y Promotores en Salud de las ESE´s priorizadas para la Implementación del PAPSIVI – **Recursos Concurrencia**, con el fin de que logren acceder al Usuario y Contraseña del **Aplicativo PAPSIVI**, suministrado por el MSPS.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 12.

13) El 28 de Agosto se apoyó con e monitoreo dell **Análisis de Contexto y la Matriz de Actores**, realizado por la **ESE Hospital San José de Samaná para la ejecución del municipio de Victoria**, luego de las **correcciones direccionadas a la entidad el 20 de Agosto**, generando **aval** por parte de la DTSC, para cargue en Informe de Actividades.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 13.

14) El 28 de Agosto se realizó apoyó con el **Consolidado de los acuerdos de confidencialidad y el Formato de creación de usuarios de los profesionales psicosociales**, **Coordinador PAPSIVI y Promotores en Salud** de la **ESE San Juan De Dios de Pensilvania - Resolución 1162 del 2025 MSPS**, con el fin de que logren acceder al Usuario y Contraseña del **Aplicativo PAPSIVI**, suministrado por el MSPS.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 14.

15) El 29 de Agosto se realizó apoyó con el monitorero del **Análisis de Contexto y la Matriz de Actores**, realizado por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda**, luego de las **correcciones direccionadas a la entidad el 20 de Agosto**, generando **aval** por parte de la DTSC, para cargue en Informe de Actividades.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 15.

16) El 29 de Agosto se apoyó con el monitoreo en el **Aplicativo PAPSIVI de 9 personas**, correspondiente a la **Focalización** de la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución del municipio Victoria**, para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores, teniendo en cuenta que aún el MSPS no les ha generado acceso al

Aplicativo.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 16.

17) El 1 de Septiembre se apoyó con el monitoreo del **Análisis de Contexto y la Matriz de Actores**, realizado por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para la ejecución del municipio de Palestina, luego de las correcciones direccionadas a la entidad el 25 de Agosto**, generando aval por parte de la DTSC, para cargue en Informe de Actividades.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 17.

18) El 5 y 6 de Septiembre se realizó apoyo con el **Oficio: SP-140 - CU-10721-2025: “Notificación por posible incumplimiento en el uso de recursos asignados para la implementación del PAPSIVI, según la Resolución 1162 de 2025”**, dirigido a la Gerente de la ESE Hospital San José de Samana, Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Procuraduría General De La Nación y Contraloría General de la República.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 18.

19) El 12 de Septiembre se apoyó con el monitoreo **en el Aplicativo PAPSIVI de 84 personas** correspondiente a la **Focalización de la ESE Hospital San Antonio de Villamaría - ejecución municipio de Palestina**, para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores y con ello generar aval para cargue del Formato en el Informe de Actividades. Sin embargo, se encontraron errores en el desarrollo del Formato y personas reportadas sin RUV en el Aplicativo PAPSIVI que deben de ser validadas en la Plataforma VIVANTO.

Por consiguiente, este mismo día, se remitió correo electrónico al Coordinador PAPSIVI notificando los hallazgos evidenciados en la Verificación.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 19.
20) El 12 de Septiembre se apoyó con la **Verificación en el Aplicativo PAPSIVI de 86 personas**, correspondiente a la **Focalización de la ESE Hospital San José de Samaná para ejecución del municipio Victoria**, para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores. Luego de la Verificación de las Víctimas y de evidenciar que el formato lo remitieron según Lineamientos del MSPS, se genera aval de la Focalización para el municipio de Victoria. De igual forma, este mismo día, se envió correo electrónico notificando a la entidad esta información.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 20.
21) El 12 de Septiembre se apoyó con la **Verificación en el Aplicativo PAPSIVI de 90 personas**, correspondiente a la **Focalización de la ESE Hospital San Rafael de Risaralda** para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores. Luego de la Verificación de las Víctimas y de evidenciar que el formato lo remitieron según Lineamientos del MSPS, se genera aval de la Focalización para el municipio de Victoria. De igual forma, este mismo día, se envió correo electrónico notificando a la entidad esta información.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 21.
22) El 15 de Septiembre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 1 Y MOMENTO 2** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio de Victoria**, de acuerdo con el Contrato interadministrativo **150.25.4.0743**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 22.

23) El 15 de Septiembre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 1 Y MOMENTO 2** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda** de acuerdo con el Contrato interadministrativo **150.25.4.0735**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 23.

24) El 15 y 16 de Septiembre se realizó apoyo con el **Consolidado de PAPSIVI - Proyectos Concurrencia - Vigencia 2023**, de los municipios de Manizales, Norcasia y Samaná (253 personas), estableciendo las fechas de nacimiento y el género de cada uno de los Beneficiarios, de acuerdo con la información suministrada por los PAP 30 y el Aplicativo PAPSIVI, para ser remitido a la Supervisora de la Línea.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 24.

25) El 17 de Septiembre se realizó apoyo con el monitoreo del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 1 Y MOMENTO 2** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio de Victoria**, luego de las correcciones direccionadas a la entidad el **15 de Septiembre**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 25.

26) El 17 de Septiembre se apoyó en el **Aplicativo PAPSIVI de 84 personas**, correspondiente a la **Focalización** de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría - ejecución municipio de Palestina** para establecer si contaban con RUV y no recibieron atención psicosocial en Vigencias anteriores. Luego de la Verificación de las Víctimas y de evidenciar que el formato lo remitieron según Lineamientos del MSPS, se genera aval de la Focalización para el municipio de Villamaría - Palestina.

De igual forma, este mismo día, se envió correo electrónico notificando a la entidad esta información.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 26.

27) El 17 y 18 de Septiembre se realizó apoyo con el **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 1 Y MOMENTO 2** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda, luego de las correcciones direccionadas a la entidad el 15 de Septiembre.**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 27.

28) El 22 de Septiembre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 1 Y MOMENTO 2** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para ejecución en el municipio de Palestina**, de acuerdo con el Contrato interadministrativo **150.25.4.0741**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 28.

29) El 25 de Septiembre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 1 Y MOMENTO 2** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para ejecución en el municipio de Palestina, luego de las correcciones direccionadas a la entidad el 22 de Septiembre.**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 29.

30) El 1 de Octubre se realizó apoyó con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de**

Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA. Sin embargo, se encontraron ajustes y modificaciones por falencias en el cargue del PAP 10 y la Sesión en Conjunto, adicional a 10 planes que faltaban por cargar, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos y que, para el 3 de Octubre estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 30.

31) El 7 de Octubre se realizó apoyó con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná - ejecución municipio de Victoria (86 personas - 29 planes) - CONCURRENCIA.** Sin embargo, se encontraron errores en el cargue y diligenciamiento de los Formatos, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios y modificaciones respectivos y que, para el 8 de Octubre estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 31.

32) El 7 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 Y MOMENTO 4 - AVANCE 1 Y 2 (PAGO 2)** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio de Victoria**, de acuerdo con el Contrato interadministrativo **150.25.4.0743**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 32.

33) El 7 de Octubre se realizó apoyó con el **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA.** Sin embargo, se encontraron errores en el cargue y diligenciamiento de los

Formatos, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios y modificaciones respectivos y que, para el 8 de Octubre estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 33.

34) El 8 de Octubre se realizó apoyo con monitoreo del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 Y MOMENTO 4 - AVANCE 1**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 34.

35) El 8 de Octubre se realizó apoyó con la revisión del **“INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San José de Samaná** para ejecución en el municipio de Victoria. Sin embargo, se encontraron ajustes, correcciones y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 35.

36) El 8 de Octubre se realizó apoyó con lel monitoreo del **“INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 36.

37) El 8 de Octubre se realizó apoyó con la revisión del **“INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San José de Samaná** para ejecución en el municipio de Victoria. Teniendo en cuenta los ajustes y correcciones solicitados a la entidad, los cuales fueron subsanados a conformidad, se generó aval del mismo.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 37.

38) El 9 de Octubre se realizó apoyó con el monitoreo del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las

profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná - ejecución municipio de Victoria (86 personas - 29 planes) - CONCURRENCIA**, luego de las correcciones remitidas a la entidad el 7 de Octubre. Teniendo en cuenta que ya habían subsanado los errores presentados en los 29 planes de atención se generó aval de cargue hasta la **5 Sesión** y se notificó, vía correo electrónico, este mismo día a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 38.

39) El 9 de Octubre se realizó apoyo con el monitoreo del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 DE ACERCAMIENTO Y ATENCION, AVANCE 1: MOMENTO 4- MOMENTO 4 DESARROLLO COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD - AVANCE 2: MOMENTO 4** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio de Victoria, luego de las correcciones direccionadas a la entidad el 8 de Octubre.**

Por consiguiente, se realizó aval del **Segundo pago** de acuerdo con las Obligaciones Contractuales del contrato interadministrativo **N°150.25.4.0743** del PAPSIVI, para revisión por parte de Supervisora de la Línea.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 39.

40) El 9 de Octubre se realizó apoyo con monitoreo del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 Y MOMENTO 4 - AVANCE 1** a la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda**, de acuerdo con el Contrato interadministrativo **150.25.4.0735**, luego de las correcciones remitidas el 8 de Octubre.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 40.

41) El 9 de Octubre se realizó apoyó con el monitoreo en el **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA**, luego

de las correcciones y ajustes solicitados el 7 de Octubre.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 41.

42) El 9 de Octubre se realizó apoyo con el monitoreo del **Formato Sesión Aprobación Plan de Atención Integral** remitido por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para ejecución en el municipio de Palestina**, de acuerdo con los compromisos establecidos en la Reunión de seguimiento ejecutada el 24 de Septiembre. S

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 42.

43) El 9 de Octubre se realizó apoyo con el monitorero del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA**, luego de las correcciones remitidas este mismo día. Teniendo en cuenta que ya habían subsanado los errores presentados, se generó aval de cargue hasta la **5 Sesión** y se notificó, vía correo electrónico, este mismo día a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 43.

44) El 10 de Octubre luego de la revisión de la **Propuesta de Cuidado Emocional** se realizó apoyo en el aval para la ejecución de la Jornada a la **ESE Hospital San José de Samaná - ejecución municipio de Victoria - PAPSIVI - CONCURRENCIA**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 44.

45) El 9 de Octubre se realizó apoyo con el monitoreo del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 Y MOMENTO 4 - AVANCE 1**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 45.

46) El 10 de Octubre luego de la revisión de la **Propuesta de Cuidado Emocional** se realizó apoyo en el aval para la ejecución de la Jornada a la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda-PAPSIVI - CONCURRENCIA**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 46.
47) El 10 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 DE ACERCAMIENTO Y ATENCION, AVANCE 1: MOMENTO 4- MOMENTO 4 DESARROLLO COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD - AVANCE 2: MOMENTO 4** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda, luego de las correcciones direccionadas a la entidad el 8, 9 y 10 de Octubre.**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 47.
48) El 12 de Octubre se realizó apoyó con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI - Cierre (8 SESIÓN)** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná - ejecución municipio de Victoria (86 personas - 29 planes) - CONCURRENCIA.** Sin embargo, se encontraron errores en el cargue del PAP 20, Seguimiento y Fechas de las atenciones, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios y modificaciones respectivos y que, para el 13 de Octubre estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 48.
49) El 12 de Octubre se realizó apoyó con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - Cierre de Sesión (8 Sesión).** Sin embargo, se encontraron errores en el cargue del PAP 20, Seguimiento y Fechas de las atenciones, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios y modificaciones respectivos y que, para el 13 de Octubre estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 49.
50) El 14 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - Cierre de Sesión (8 Sesión)**. Sin embargo, se encontraron nuevamente errores en el cargue, debido a que no siguieron las indicaciones suministradas el 12 de Octubre, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios y modificaciones respectivos y que, para el día de hoy ,14 de Octubre, estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 50.
51) El 14 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI - Cierre (8 SESIÓN)** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná - ejecución municipio de Victoria (86 personas - 29 planes) - CONCURRENCIA**. Sin embargo, se encontraron errores a pesar de los cambios solicitados el 12 de Octubre, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los ajustes y modificaciones respectivos y que, para el día de hoy, 14 de Octubre, estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 51.
52) El 14 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda (87 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - Cierre de Sesión (8 Sesión)**; luego de las múltiples correcciones se genera aval de cargue Aplicativo 8 SESIÓN.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 52.
53) El 15 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la

Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI - Cierre (8 SESIÓN)** por parte de las profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná - ejecución municipio de Victoria (86 personas - 29 planes) - CONCURRENCIA;** luego de las múltiples correcciones se genera aval de cargue Aplicativo 8 SESIÓN.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 53.

54) El 16 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **"PRIMER INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI)" - Resolución 1162 del 2025,** a la ESE Hospital San José de Samaná y la ESE Hospital San Juan De Dios de Pensilvania. Luego de la respectiva revisión y de realizar los cambios y/o ajustes en la información se genera aval y se remite lo anterior, vía correo electrónico, a los Coordinadores PAPSIVI.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 54.

55) El 16 de Octubre se realizó apoyó con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría- ejecución municipio de Palestina (84 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - SESIÓN 5.** Sin embargo, se encontraron ajustes y modificaciones por falencias en el cargue del PAP 10 y la Sesión en Conjunto, adicional a planes que faltaban por cargar, por lo tanto, se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos y que, para el 17 de Octubre estos ya debían encontrarse subsanados.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 55.

56) El 17 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al último Momento de la Atención y el **Informe de Actividades Final,** teniendo en cuenta los Soportes de las Obligaciones Contractuales remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio de Victoria,** de acuerdo con el Contrato

interadministrativo **150.25.4.0743**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 56.

57) El 17 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al último Momento de la Atención y el **Informe de Actividades Final**, teniendo en cuenta los Soportes de las Obligaciones Contractuales remitidos por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 57.

58) El 20 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al último Momento de la Atención (**PAGO 3**) y el **Informe de Actividades Final**, teniendo en cuenta los Soportes de las Obligaciones Contractuales remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio de Victoria el 18 de Octubre luego de las correcciones establecidas el 17 de Octubre**. Sin embargo, se encontraron nuevamente errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 58.

59) El 20 de Octubre se realizó apoyó con la revisión del **“INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San José de Samaná** para ejecución en el municipio de Victoria.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 59.

60) El 20 de Octubre se realizó apoyó con la revisión del **“INFORME PARCIAL Y EL INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE**

Hospital San Rafael De Risaralda, luego de las correcciones realizadas al Informe Parcial el 8 de Octubre. Por consiguiente, luego de la respectiva revisión y ajustes se genera aval por parte de la DTSC de los dos informes de Implementación del PAPSIVI.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 60.

61) El 20 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al último Momento de la Atención (**PAGO 3**) y el **Informe de Actividades Final**, teniendo en cuenta los Soportes de las Obligaciones Contractuales remitidos por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda el 18 de Octubre luego de las correcciones establecidas el 17 de Octubre**. Sin embargo, se encontraron nuevamente errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 61.

62) El 21 de Octubre se realizó apoyó nuevamente con la revisión del **“INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025” establecido por el MSPS a la ESE Hospital San José de Samaná** luego de las correcciones realizadas el 20 de Octubre. Por consiguiente, luego de la respectiva revisión y ajustes se genera aval por parte de la DTSC del Informe Final Implementación del PAPSIVI.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 62.

63) El 21 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **AVANCE 3: MOMENTO 4 y el ÚLTIMO MOMENTO** donde la **E.S.E. deberá realizar la entrega del archivo físico y magnético y el informe final de las acciones, incluida gestión documental e informe final y jornada de cuidado emocional al Talento Humano del primer ciclo de atención** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San José de Samaná para ejecución en el municipio**

de Victoria, luego de las correcciones remitidas el 17 y 18 de Octubre.

Por consiguiente, se realizó aval del **Tercer pago** de acuerdo con las Obligaciones Contractuales del contrato interadministrativo **N°150.25.4.0743** del PAPSIVI, para revisión por parte de Supervisora de la Línea.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 63.

64) El 21 de Octubre se realizó apoyo con la revisión del **Informe de Actividades** correspondiente al **AVANCE 3: MOMENTO 4 y el ÚLTIMO MOMENTO** donde la **E.S.E. deberá realizar la entrega del archivo físico y magnético y el informe final de las acciones, incluida gestión documental e informe final y jornada de cuidado emocional al Talento Humano del primer ciclo de atención** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda, luego de las correcciones remitidas el 17 y 18 de Octubre.**

Por consiguiente, se realizó aval del **Tercer pago** de acuerdo con las Obligaciones Contractuales del contrato interadministrativo para revisión por parte de Supervisora de la Línea.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 64.

65) El 22 de Octubre se realizó apoyó con la Revisión del **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría- ejecución municipio de Palestina (84 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - SESIÓN 5.** Sin embargo, nuevamente se encontraron ajustes y modificaciones, luego de las correcciones remitidas el 16 de Octubre. Por consiguiente, se envió correo electrónico notificando a la entidad las correcciones por subsanar.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 65.

66) El 23 de Octubre se realizó monitoreo al **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales

psicosociales de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría-ejecución municipio de Palestina (84 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - SESIÓN 5**, luego de las correcciones remitidas el 22 de Octubre. Teniendo en cuenta que ya habían subsanado los errores presentados se generó aval de cargue hasta la **5 Sesión** y se notificó, vía correo electrónico, este mismo día a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 66.

67) El 23 de Octubre se realizó acompañamiento con el **“INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría** para ejecución en el municipio de Palestina. Sin embargo, se encontraron ajustes, correcciones y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 67.

68) El 24 de Octubre se realizó apoyo con la Revisión en el **Aplicativo PAPSIVI y en el ADRES** de las Bases de Datos de la Sentencias:

- **Asodespaz (127 personas)**
- **Ciudadela XVI de Julio - La Dorada (216 personas)**

Lo anterior con el fin de verificar si han recibido atención psicosocial, si se encuentran afiliados al SGSS, EAPB a la que pertenecen, fallecidos y personas que ya no residen en el municipio de La Dorada.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 68.

69) El 27 de Octubre se realizó monitoreo al **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría-ejecución municipio de Palestina (84 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - SESIÓN 8 - CIERRE**. Sin embargo, se encontraron ajustes y modificaciones por falencias en la ejecución

y cargue del PAP 20 y el Seguimiento, razón por la cual se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 69.

70) El 27 de Octubre se realizó apoyo con la verificación del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 DE ACERCAMIENTO Y ATENCION, AVANCE 1: MOMENTO 4- MOMENTO 4 DESARROLLO COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD - AVANCE 2: MOMENTO 4** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría - ejecución en el municipio de Palestina**. Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 70.

71) El 28 de Octubre se realizó apoyo con la verificación del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 DE ACERCAMIENTO Y ATENCION, AVANCE 1: MOMENTO 4- MOMENTO 4 DESARROLLO COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD - AVANCE 2: MOMENTO 4** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría - ejecución en el municipio de Palestina, luego de las correcciones remitidas el 27 de Octubre**. Sin embargo, nuevamente se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 71.

72) El 28 de Octubre se realizó nuevamente apoyo con la verificación del **Informe de Actividades** correspondiente al **MOMENTO 3 DE ACERCAMIENTO Y ATENCION, AVANCE 1: MOMENTO 4- MOMENTO 4 DESARROLLO COMPONENTE DE**

ATENCION INTEGRAL EN SALUD - AVANCE 2: MOMENTO 4 y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría - ejecución en el municipio de Palestina, luego de las correcciones remitidas el 27 de Octubre y el 28 de Octubre.**

Por consiguiente, se realizó aval del **Segundo pago** de acuerdo con las Obligaciones Contractuales del contrato interadministrativo **N°150.25.4.0741** del PAPSIVI, para revisión por parte de Supervisora de la Línea.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 72.

73) El 28 de Octubre se realizó acompañamiento con el **“INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS a la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría** para ejecución en el municipio de Palestina. Teniendo en cuenta los ajustes y correcciones solicitados a la entidad, los cuales fueron subsanados a conformidad, se generó aval del mismo.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 73.

74) El 29 de Octubre se realizó monitoreo al **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría- ejecución municipio de Palestina (84 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - SESIÓN 8 - CIERRE.** Sin embargo, se encontraron nuevamente ajustes y modificaciones por falencias en la ejecución y cargue del PAP 20 y el Seguimiento, luego de las correcciones remitidas el 27 de Octubre, por tal razón se remitió correo electrónico a la entidad notificando que debían realizar los cambios respectivos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 74.

75) El 15 de Octubre se realizó monitoreo al **Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI - Cierre (8 SESIÓN)** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San**

Antonio de Villamaría- ejecución municipio de Palestina (84 personas - 26 planes) - CONCURRENCIA - SESIÓN 8 - CIERRE; luego de las múltiples correcciones se genera aval de cargue Aplicativo 8 SESIÓN.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 75.

76) El 31 de Octubre se realizó apoyo con la verificación del **Informe de Actividades** correspondiente al **AVANCE 3: MOMENTO 4** y el **ÚLTIMO MOMENTO** donde la **E.S.E. deberá realizar la entrega del archivo físico y magnético y el informe final de las acciones, incluida gestión documental e informe final y jornada de cuidado emocional al Talento Humano del primer ciclo de atención** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para ejecución en el municipio de Palestina.**

Sin embargo, se encontraron errores, ajustes y modificaciones los cuales fueron notificados a la entidad, vía correo electrónico, este mismo día.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 76.

77) El 4 de Noviembre se realizó apoyo con el acompañamiento con el consolidado de los **“INFORMES PARCIALES DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PAPSIVI RECURSOS DE CONCURRENCIA 2025”** establecido por el MSPS de la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría, ESE Hospital San Rafael de Risaralda y ESE Hospital San José de Samaná** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 77.

78) El 4 de Noviembre se realizó apoyo con la verificación del **Informe de Actividades** correspondiente al **AVANCE 3: MOMENTO 4** y el **ÚLTIMO MOMENTO** donde la **E.S.E. deberá realizar la entrega del archivo físico y magnético y el informe final de las acciones, incluida gestión documental**

e informe final y jornada de cuidado emocional al Talento Humano del primer ciclo de atención y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para ejecución en el municipio de Palestina, luego de las correcciones remitidas el 31 de Octubre.**

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 78.

79) El 11 de Noviembre se realizó apoyo con la verificación del **Informe de Actividades** correspondiente al **AVANCE 3: MOMENTO 4** y el **ÚLTIMO MOMENTO** donde la **E.S.E. deberá realizar la entrega del archivo físico y magnético y el informe final de las acciones, incluida gestión documental e informe final y jornada de cuidado emocional al Talento Humano del primer ciclo de atención** y de los Soportes de las Obligaciones Contractuales que avalan estos Momentos, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría para ejecución en el municipio de Palestina, luego de las correcciones remitidas el 31 de Octubre y 4 de Noviembre**, remitidos por la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría - ejecución en el municipio de Palestina**. Por consiguiente, se realizó aval del **Tercer pago** de acuerdo con las Obligaciones Contractuales del contrato interadministrativo **N°150.25.4.0741** del PAPSIVI, para revisión por parte de Supervisora de la Línea.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 79.

80) El 11 de Noviembre se realizó monitoreo a la **Focalización y el Cargue de Personas al Aplicativo PAPSIVI** por parte de los profesionales psicosociales de la **ESE Hospital San José de Samaná (256 personas) - Resolución 1162 del 2025**. Sin embargo, se encontraron errores en el Formato de Focalización, una persona que ya había recibido atención psicosocial en Vigencias anteriores, no cargue de personas al Aplicativo por parte de una profesional, entre otras.

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 80. 81) El 3 de Diciembre se realizó monitoreo al Cargue de las atenciones al Aplicativo PAPSIVI por parte de los profesionales psicosociales de la ESE Hospital San José de Samaná - Resolución 1162 del 2025 (254 personas) -Cargue de planes y sesiones (4 Sesión). Sin embargo, se encontraron ajustes y correcciones los cuales fueron notificados a la entidad, este mismo día. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 2, ítem 81. SOPORTES: Trazabilidad revisión Hojas de Vida PAPSIVI Concurrencia y Resolución 1162, Consolidado Acuerdos Confidencialidad Aplicativo PAPSIVI, Formato Excel Verificación Aplicativo PAPSIVI, Revisión Análisis de Contexto y Matriz de Actores - Concurrencia, Requerimientos, Revisión Formatos de Focalización, Verificación Informes PAPSIVI - Concurrencia y Resoluciones MSPS, Revisión Informes de Actividades Concurrencia, Trazabilidad correos electrónicos notificación ajustes o en su defecto Aval de los Momentos de Atención PAPSIVI, Revisión informe parcial y final MSPS, soportes informes de actividades - PAPSIVI Concurrencia, Revisión de las propuestas de Cuidado emocional, Actas de la ejecución del Cuidado emocional. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
3. Apoyar, participar y/o realizar cuando sea requerido las jornadas de formación, capacitación, seguimiento y monitoreo de los equipos de atención psicosocial contratados por las ESE's, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades.	1) El 17 de Julio se realizó participación en la “Asistencia Técnica en los lineamientos de la Resolución 1162 de 2025 para la implementación del PAPSIVI 2025” ejecutada a las Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud y a las ESE's de los municipios de Samaná y Pensilvania. Este encuentro fue llevado a cabo en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams, en horario establecido de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 1.

2) El 24 de Julio se realizó participación en la **“Reunión de Socialización de las Responsabilidades contractuales - Proyectos de Concurrencia - PAPSIVI”**, llevada a cabo con las Secretarías de Salud/Direcciones Locales de Salud de los municipios de Victoria, Risaralda y Pensilvania y con los Gerentes y/o delegados de las ESE’s priorizados para la ejecución del Programa. Este encuentro fue llevado a cabo en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams, en horario establecido de 2:30 p.m. a 3:30 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a la Reunión y se remitió, vía correo electrónico, a los participantes.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 2.

3) El 1 de Agosto se realizó apoyó con la realización de la **Jornada 2** del proceso de **Formación - Resolución 1162 y Concurrencia** en las siguientes Temáticas:

- Componente de Atención Psicosocial
- Momentos y Modalidades de la atención.
- Componente de atención psicosocial
- Orientaciones metodológicas
- Momentos de Atención Psicosocial

Este proceso fue llevado a cabo en horario establecido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 3.

4) El 5 de Agosto se realizó participación en la **Jornada 4.2** del proceso de **Formación- Resolución 1162 y Concurrencia** realizado por la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado. Esta Jornada fue llevada a cabo de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 4.

5) El 6 de Agosto se realizó apoyó con la realización de la **Jornada 5** del proceso de **Formación - Resolución 1162 y**

Concurrencia en las siguientes Temáticas:

- Introducción al Aplicativo PAPSIVI.
- Focalización.
- Fichas PAP
- Gestión Documental.

Este proceso fue llevado a cabo en horario establecido de 1:00 p.m. a 05:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 5.

6) El 25 de Agosto se realizó Asistencia Técnica, tipo Capacitación”, en “**Lineamientos para el desarrollo del proceso de Focalización y Georreferenciación- PAPSIVI, Recursos Concurrencia y Resolución 1162 del 2025 expedida por el MSPS.**”, con los Promotores en Salud y Coordinadores PAPSIVI de las ESE’s priorizados para la Implementación del PAPSIVI - Recursos Concurrencia, **ESE Hospital San José de Samaná, ESE Hospital San Antonio de Villamaría y ESE Hospital San Rafael de Risaralda** y para la ejecución de la Resolución 1162 del 2025 del MSPS, la **ESE San Juan De Dios de Pensilvania.**

Esta Capacitación fue llevada a cabo en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams, en horario establecido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 6.

7) El 1 de Septiembre se realizó apoyo con la “**Reunión de Socialización Informes de Actividades DTSC - Valores y Momentos de la ejecución PAPSIVI - Recursos Concurrencia y Fechas de entrega de Informes Actividades**”, la cual fue ejecutada en horario establecido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 7.

8) El 10 de Septiembre se realizó apoyo con la **“Reunión de Seguimiento en la ejecución de los recursos de transferencias PAPSIVI, Resolución 1162 de 2025 MSPS - ESE Hospital San Juan De Dios De Pensilvania, frente al estado actual del desarrollo de los momentos de atención y la ejecución de los Recursos”**, la cual fue llevada a cabo en horario establecido de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
 De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a la Coordinadora PAPSIVI.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 8.

9) El 24 de Septiembre se realizó apoyo con el acompañamiento a la **“Primera Reunión de seguimiento a la Implementación de la Atención Psicosocial en el marco del PAPSIVI - Recursos Concurrencia, en correspondencia con las obligaciones contractuales del contrato suscrito por la Dirección Territorial de Salud de Caldas con la ESE Hospital San Antonio de Villamaría No 150.25.4.0741”**, la cual fue ejecutada en horario establecido de 2:00 p.m. a 3:30 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
 De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 9.

10) El 24 de Septiembre se realizó apoyo con el acompañamiento a la **“Segunda Reunión de Seguimiento en la ejecución de los recursos de transferencias PAPSIVI, Resolución 1162 de 2025 MSPS - ESE Hospital San Juan De Dios De Pensilvania”**, la cual fue ejecutada en horario establecido de 3:30 p.m. a 4:30 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
 De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 10.

- 11) El 25 de Septiembre** se realizó apoyo con el acompañamiento a la **“Primera Reunión de seguimiento a la Implementación de la Atención Psicosocial en el marco del PAPSIVI - Recursos Concurrencia, en correspondencia con las obligaciones contractuales del contrato suscrito por la Dirección Territorial de Salud de Caldas con la ESE Hospital San Rafael de Risaralda No 150.25.4.0735”**, la cual fue ejecutada en horario establecido de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 11.
- 12) El 25 de Septiembre** se realizó apoyo con el acompañamiento a la **“Primera Reunión de seguimiento a la Implementación de la Atención Psicosocial en el marco del PAPSIVI - Recursos Concurrencia, en correspondencia con las obligaciones contractuales del contrato suscrito por la Dirección Territorial de Salud de Caldas con la ESE Hospital San José de Samaná No 150.25.4.0743”** la cual fue ejecutada en horario establecido de 10:30 a.m. a 11:15 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 12.
- 13) El 2 de Octubre** se realizó apoyo con el acompañamiento a la **“Reunión de Seguimiento y acompañamiento en la Implementación del PAPSIVI - Resolución 1162 - Recursos MSPS” con el MSPS y la Gerencia de la ESE Hospital San José de Samaná**, en horario establecido de 3:00 p.m. a 4:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 13.

14) El 7 de Octubre se realizó apoyo con la **“Segunda Reunión de Seguimiento en la ejecución de los recursos de transferencias PAPSIVI, Resolución 1162 de 2025 MSPS - ESE Hospital San José de Samaná”** la cual fue ejecutada en horario establecido de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
 De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 14.

15) El 8 de Octubre se realizó acompañamiento a la **“Asistencia Técnica en Gestión Documental PAPSIVI - CONCURRENCIA”**, realizada en horario establecido de 1:00 p.m. 3:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 15.

16) El 14 de Octubre se realizó apoyo con la **“Entrega de la Gestión Documental y Archivo Digital** en correspondencia con las obligaciones contractuales del contrato **No. 150.25.4.0735** suscrito con la **ESE Hospital San Rafael de Risaralda - PAPSIVI”**. Lo anterior fue realizado en las instalaciones de la DTSC, Sala CRUE, en horario establecido de 1:00 p.m. a 7:15 p.m. De igual forma, se realizó el acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 16.

17) El 15 de Octubre se realizó apoyo con la **“Entrega de la Gestión Documental y Archivo Digital** en correspondencia con las obligaciones contractuales del contrato **No. 150.25.4.0743** suscrito con la **ESE Hospital San José de Samaná, ejecución en el municipio de Victoria- PAPSIVI”**. Lo anterior fue realizado en las instalaciones de la DTSC, Salón Dirección, en horario establecido de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. De igual forma, se realizó el acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 17.

18) El 22 de Octubre se realizó apoyo con el acompañamiento a la **“Reunión Prioritaria de Seguimiento y acompañamiento en la Implementación del PAPSIVI - Resolución 1162 - Dirección Territorial de Salud de Caldas - Ministerio de Salud y Protección Social”** en horario establecido de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a los participantes.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 18.

19) El 30 de Octubre se realizó apoyo con la **“Entrega de la Gestión Documental y Archivo Digital** en correspondencia con las obligaciones contractuales del contrato **No. 150.25.4.0741** suscrito con la **ESE Hospital San Antonio de Villamaría, ejecución en el municipio de Palestina - PAPSIVI.”**. Lo anterior fue realizado en las instalaciones de la DTSC, Oficina Gestión Diferencial y Poblaciones Vulnerables, en horario establecido de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

De igual forma, se realizó el acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 19.

20) El 21 de Noviembre se realizó apoyo con la **“Tercera Reunión de Seguimiento y monitoreo en la ejecución de los recursos de transferencias PAPSIVI, Resolución 1162 de 2025 MSPS - ESE Hospital San Juan De Dios De Pensilvania”** en horario establecido de 11:00 a.m. a 12:15 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió vía correo electrónico a la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 20.

21) El 9 de Diciembre se realizó acompañamiento a la **“Asistencia Técnica en Gestión Documental PAPSIVI -**

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	CONCURRENCIA - Resolución 1162 del 2025, expedida por el MSPS”, realizada en horario establecido de 9:00 a.m. 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 3, ítem 21. SOPORTES: Oficios, Actas, Fichas metodológicas, Correos notificación reuniones y concertación Asistencias Técnicas, Registro de Asistencia, Encuesta de Satisfacción y Registro Fotográfico. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
4. Brindar asistencia técnica y apoyar con acciones de monitoreo y/o seguimiento a las IPS y/o ESE’s contratadas para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC en lo relacionado a la implementación de las estrategias establecidas en la vigencia, en el contexto del proceso de gestión de las intervenciones colectivas	Durante este periodo no se realizaron Asistencias Técnicas y seguimientos a las IPS y/o ESE`s contratadas para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
5. Apoyar con la gestión de la coordinación intersectorial y participación en los diferentes espacios como: comités, subcomités y mesas departamentales y municipales en cumplimiento de la política pública para víctimas del conflicto armado.	1) El 9 de Julio se realizó apoyo con el Oficio Convocatoria para la Tercera a Sesión del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2025, el cual será llevada a cabo el 30 de Julio, en horario establecido de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones de la DTSC. Adicionalmente se ejecutó con la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado el respectivo Orden Del Día. De igual forma, el 14 de Julio se realizó el envío, vía correo electrónico, del Oficio Convocatoria y el Orden Del Día a los integrantes del Subcomité. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 1. 2) El 30 de Julio se realizó participación en la Tercera Sesión del

Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2025, llevado a cabo en las Instalaciones de la DTSC, Salón CRUE, en horario establecido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Así mismo, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió, vía correo electrónico, a los integrantes del Subcomité, el 4 de Agosto con los Compromisos adquiridos por parte de la Secretaria Técnica.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 2.

3) El 15 de Agosto se realizó participación en la “**Tercera Sesión del Subcomité de Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado**” llevado a cabo en la Sala Mario Calderón de la Gobernación de Caldas, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 3.

4) El 21 de Agosto se realizó participación en la **Tercera Sesión de la Mesa Técnica Departamental para la Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado**, en horario establecido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en el Bosque Popular, salón Orquídeas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 4.

5) El 2 de Septiembre se realizó apoyo con el **Oficio Convocatoria para la Cuarta a Sesión del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2025**, el cual será llevada a cabo el **24 de Septiembre**, en horario establecido de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones de la DTSC - Sala CRUE. Adicionalmente se ejecutó con la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado el respectivo **Orden Del Día**.

De igual forma, este mismo día se realizó el envío, vía correo electrónico, del Oficio Convocatoria y el Orden Del Día a los integrantes del Subcomité.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 5.

6) El 9 de Septiembre se realizó apoyo en la **“Jornada de Servicios a la Población Víctima del Conflicto Armado organizada por la Unidad Móvil “La Ruta Buscadora” de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBDP, con las entidades del SNARVI, en el municipio de Villamaría”**. Esta Jornada fue realizada en el parque del municipio de Villamaría, en horario establecido de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 6.

7) El 24 de Septiembre se realizó participación en la **Cuarta Sesión del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2025**, llevado a cabo en las Instalaciones de la DTSC, Salón CRUE, en horario establecido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Así mismo, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió, vía correo electrónico, a los integrantes del Subcomité, el **30 de Septiembre** con los Compromisos adquiridos por parte de la Secretaria Técnica.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 7.

8) El 6 de Noviembre se realizó apoyo con el **Oficio Convocatoria para la Quinta Sesión del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2025**, el cual será llevada a cabo el **26 de Noviembre**, en horario establecido de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en la Universidad de Manizales. Adicionalmente se ejecutó con la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado el respectivo **Orden Del Día**.

De igual forma, este mismo día se realizó el envío, vía correo electrónico, del Oficio Convocatoria y el Orden Del Día a los integrantes del Subcomité.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 8.

9) El 26 de Noviembre se realizó participación en la **Cuarta Sesión del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado - Vigencia 2025**, llevado a cabo en las

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	Instalaciones de la DTSC, Salón CRUE, en horario establecido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Así mismo, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro y se remitió, vía correo electrónico, a los integrantes del Subcomité, el 28 de Noviembre con los Compromisos adquiridos por parte de la Secretaria Técnica. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 9. 10) El 27 de Noviembre se realizó participación en la Cuarta Sesión de la Mesa Técnica Departamental para la Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, en horario establecido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 5, ítem 10. SOPORTES: Oficios, Orden del día, Correos electrónicos de notificación, Actas, Registros de Asistencia, Registro Fotográfico, dispositivas, Plan de Trabajo Subcomité, Directorio Subcomité, correos electrónicos entrega actas de los encuentros. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
6. Apoyar con asistencia técnica a las asociaciones, grupos y mesas de víctimas del conflicto armado cuando los municipios lo requieran y/o participar en los espacios convocados por estas, en el marco del proceso de participación social, como un mecanismo para la provisión de información y acceso libre a la documentación pública para el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.	1) Durante el Mes de Julio se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB (8 casos en Total). Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 1. 2) El 9 de Julio se realizó apoyo al Acompañamiento a la “Jornada de dignificación y entrega de cartas de indemnización, dirigida a más de 200 víctimas del

departamento de Caldas”, realizada por la UARIV, en el Auditorio Multicentro Estrella, en el municipio de Manizales. Esta Jornada fue realizada en horario establecido de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 2.

3) El 10 de Julio se realizó apoyo al Acompañamiento al **“Segundo Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento de Caldas”** en el municipio de **Salamina**, donde la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC realizó la **“Socialización del avance en la implementación del PAPSIVI con recursos del MSPS Y los proyectos de concurrencia con la DTSC”**. Esta Socialización fue ejecutada en horario establecido de 2:00 p.m. 5:30 p.m.

De igual forma, el **11 de Julio** se apoyó con las **“Visitas territoriales de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (CSMLV)”**, como segundo día en la agenda del Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, en el municipio de Salamina. Esta actividad fue realizada en horario establecido de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Sala de la cultura.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 3.

4) Durante el Mes de Agosto se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB **(9 casos en Total)**. Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 4.

5) Durante el Mes de Septiembre se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las

gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB (**7 casos en Total**). Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 5.

6) Durante el Mes de **Octubre** se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB (**3 casos en Total**). Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 6.

7) El **6 de Octubre** se realizó apoyo con la participación en la “**Socialización del PAPSIVI a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento de Caldas en el Campamento “Olimpiadas por la Vida y por la Paz” realizado en el Municipio de Aranzazu**”. Esta Socialización fue llevada a cabo en horario establecido de 9:00 a.m. a 9:30 a.m. en la finca “La Chavela” – Aranzazu.

De igual forma, se realizó el acta respectiva al encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 7.

8) Durante el Mes de **Noviembre** se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB (**2 casos en Total**). Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 8.

9) Durante el Mes de **Diciembre** se realizó articulación con los Coordinadores y/o Representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para realizar las

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	gestiones frente a las barreras de atención en salud, direccionando los casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI de las EAPB (3 casos en Total). Se realiza trazabilidad de cada uno de los procesos. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 6, ítem 9. SOPORTES: Trazabilidad Barreras - Correos electrónicos notificación barreras y subsanación de las mismas, Actas, Registros de Asistencia y Registros Fotográficos - articulación Mesa. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
7. Apoyar con asesorías y/o acompañamientos en los municipios asignados por el supervisor para el cumplimiento del plan de acción en salud de la línea de víctimas, así como efectuar las gestiones necesarias para su cumplimiento bajo el proceso de coordinación intersectorial en la orientación de acciones para la salud en el territorio y como proceso de gestión del conocimiento en el desarrollo de capacidades, a través de asistencia técnica a los municipios y actores del sistema de salud definido y operando.	1) El 24 de Junio se remitió correo electrónico a los 378 profesionales preinscritos en la Quinta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 1. 2) El 25 de Junio se realizó acompañamiento a la Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Cuarta Cohorte - Vigencia 2025); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 2. 3) El 1 y 2 de Julio se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la Cuarta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con

enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (188 en Total), conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 3.

4) El 2 de Julio se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Cuarta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI (188 en total)** y el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 4.

5) El 3 de Julio se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Cuarta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (12 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 5.

6) El 9 de Julio se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Quinta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 6.

7) El 16 de Julio se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado**

PAPSIVI (Quinta Cohorte - Vigencia 2025); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 7.

8) El 16 de Julio se realizó apoyo con el Oficio SP-140 - CU-8356-2025: "**Solicitud Gestiones en Salud prioritarias del Proceso: "RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y/O ABANDONADAS FORZOSAMENTE" - JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**", para ser remitido a las **EAPB: Famisanar y Nueva EPS** y al Enlace PAPSIVI de la **Secretaria De Salud del municipio de La Dorada**.

De igual forma, el **17 de Julio** se remitió correo electrónico a las entidades notificando la solicitud.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 8.

9) El 21 de Julio se realizó el Consolidado final de la **Base de Datos** de la **Sexta Cohorte** del **Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, llevado a cabo por la DTSC en alianza con el SENA (441 profesionales preinscritos), conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 9.

10) El 21 de Julio se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Sexta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI** (8 entidades en total), que dará inicio el 4 de Agosto.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 10.

11) El 22 de Julio se remitió correo electrónico a los 378 profesionales preinscritos en la **Sexta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp**.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 11.

12) El 23 de Julio se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Quinta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 12.

13) El 30 de Julio se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Quinta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 13.

14) El 6 de Agosto se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Sexta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante

plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 14.

15) El 8 y 11 de Agosto se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Quinta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (206 en Total)**, conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 15.

16) El 11 de Agosto se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Quinta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI (206 en total)** y el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 16.

17) El 11 de Agosto se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Quinta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (14 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 17.

18) El 14 de Agosto se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Sexta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 18.

19) El 19 de Agosto se realizó el Consolidado final de la **Base de Datos** de la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, llevado a cabo por la **DTSC en alianza con el SENA (424 profesionales preinscritos)**, conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 19.

20) El 20 de Agosto se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI** (16 entidades en total), que dará inició el 9 de Septiembre.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 20.

21) El 20 de Agosto se remitió correo electrónico a los 424 profesionales preinscritos en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 21.

22) El 21 de Agosto se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Sexta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 22.

23) El 28 de Agosto se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Sexta Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 23.

24) El 2 de Septiembre se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Sexta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (185 en Total)**, conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 24.

25) El 2 de Septiembre se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Sexta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI (185 en total)** y el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 25.

26) El 3 de Septiembre se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Sexta Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (9

entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 26.
27) El 9 de Septiembre se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Séptima Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 27.
28) El 16 de Septiembre se realizó apoyo con la realización del **“Requerimiento por posible incumplimiento en la entrega de las Gestiones en Barreras salud de la Base de Datos Sentencia RAMON MARIA ISAZA ARANGO - Población Víctima del Conflicto Armado”,** el cual fue remitido con los Anexos pertinentes, vía correo electrónico, a la EAPB Coosalud y a la Dirección Local De Salud del municipio de Riosucio, con copia al Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Procuraduría General de la Nación.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 28.
29) El 16 de Septiembre se realizó el **Consolidado** de las gestiones y seguimientos en Barreras en Salud correspondientes a la **Sentencia RAMON MARIA ISAZA ARANGO - Población Víctima del Conflicto Armado** remitidas por las **EAPB: Coosalud, Famisanar, Ferrocarriles, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas, SOS y Sura** y las **Secretarías De Salud/Direcciones Locales De Salud de los municipios de: Aguadas, Chinchiná, La Dorada, Manizales, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Norcasia, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Samaná, Supia, Victoria, Villamaría y Viterbo,** De igual forma, el **8, 10 y 12 de Septiembre** se remitió correo

electrónico recordando la entrega oportuna de la información. Así mismo, el **15 de Septiembre** se envió el último correo electrónico a las entidades que no habían enviado esta información para notificación de plazo máximo a las 6:00 p.m. o remisión de Requerimiento por incumplimiento (Coosalud, Riosucio y Chinchiná).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 29.

30) El 16 de Septiembre se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Séptima Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 30.

31) El 23 de Septiembre se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Séptima Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 31.

32) El 23 de Septiembre se realizó el Consolidado final de la **Base de Datos de la Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, llevado a cabo por la DTSC en**

alianza con el SENA (419 profesionales preinscritos), conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA y de inició a la preinscripción de los profesionales.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 32.

33) El 23 de Septiembre se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI** (15 entidades en total), que dará inició el 9 de Septiembre.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 33.

34) El 23 de Septiembre se remitió correo electrónico a los 419 profesionales preinscritos en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp**.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 34.

35) El 30 de Septiembre se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Séptima Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 35.

36) El 7 de Octubre se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud**

del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Octava Cohorte - Vigencia 2025); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 36.

37) El 9 de Octubre se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (149 en Total)**, conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 37.

38) El 9 y 10 de Octubre se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado y el Consolidado de las 7 Cohortes realizadas en la Vigencia 2025 (1.138 en total)**. De igual forma, se realizó el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 38.

39) El 10 de Octubre se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Séptima Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (9 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 39.

40) El 14 de Octubre se realizó acompañamiento a la **Segunda**

Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Octava Cohorte - Vigencia 2025); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 40.

41) El 22 de Octubre se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Octava Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 41.

42) El 28 de Octubre se realizó el Consolidado final de la **Base de Datos** de la **Novena Cohorte** del **Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, llevado a cabo por la DTSC en alianza con el SENA (221 profesionales preinscritos)**, conforme a las Bases de Datos remitidas por las entidades del SGSSS (ESEs, IPS, EAPB y SS) para ser enviado al Docente del SENA y de inició a la preinscripción de los profesionales.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 42.

43) El 28 de Octubre se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **pre - inscritos** para formarse en la **Novena Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado -**

PAPSIVI (9 entidades en total), que dará inició el 4 de Noviembre.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 43.
44) El 28 de Noviembre se remitió correo electrónico a los 221 profesionales preinscritos en la **Novena Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado - PAPSIVI**, para notificar el paso a paso y video tutorial de la inscripción en la **Plataforma SENA SOFIA PLUS e ingreso al Grupo de WhatsApp.**
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 44.
45) El 28 de Octubre se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Octava Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 45.
46) El 4 de Noviembre se realizó acompañamiento a la **Primera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Novena Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.
Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 46.
47) El 4 de Noviembre se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto**

armado PAPSIVI (118 en Total), conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 47.

48) El 5 de Noviembre se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado y el Consolidado de las 8 Cohortes realizadas en la Vigencia 2025 (1.256 en total)**. De igual forma, se realizó el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 48.

49) El 5 de Noviembre se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (12 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 49.

50) El 11 de Noviembre se realizó acompañamiento a la **Segunda Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Novena Cohorte - Vigencia 2025)**; curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m.

De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 50.

51) El 18 de Octubre se realizó acompañamiento a la **Tercera Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud**

del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Novena Cohorte - Vigencia 2025); curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 51.

52) El 25 de Noviembre se realizó acompañamiento a la **Cuarta Sesión del Curso de Formación a los Profesionales de Salud del Departamento de Caldas, en Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (Novena Cohorte - Vigencia 2025);** curso que realiza la DTSC en alianza con el SENA, en modalidad virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, en horario de 7:15 p.m. a 9:00 p.m. De igual forma, se realizó el Acta correspondiente a este encuentro.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 52.

53) El 2 de Diciembre se realizó el Consolidado de los profesionales que fueron certificados y NO certificados por parte del SENA en la **Novena Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI (73 en Total),** conforme a la información remitida por el Docente de la entidad.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 53.

54) El 2 de Diciembre se realizó el consolidado del Perfil Profesional de los profesionales certificados en la **Novena Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado y el Consolidado de las 9 Cohortes realizadas en la Vigencia 2025 (1.329 en total).** De igual forma, se realizó el Consolidado del número de profesionales certificados por cada una de las entidades del SGSSS (EAPB-IPS-ESEs-SS-DLS) del Departamento

de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 54.

55) El 2 de Diciembre se remitió a las entidades del SGSSS (EAPB, IPS y Secretarías de Salud), vía correo electrónico, los profesionales que fueron **Certificados y No Certificados** en la **Octava Cohorte del Curso de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del conflicto armado** (9 entidades en total).

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 55.

56) El 2 de Diciembre se realizó apoyó con el consolidado de las Nueve (9) Cohortes del Curso de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado - PAPSIVI - DTSC en alianza con el SENA, para un total de 1329 profesionales asistenciales y administrativos certificados en la presente Vigencia.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 7, ítem 56.

SOPORTES: Actas, Registro de Asistencia y Registros Fotográficos sesiones Curso, Base de Datos profesionales certificados SENA, de acuerdo con cada Cohorte, Base de Datos profesionales certificados y no certificados Cohortes, Base de Datos profesionales certificados por Cohorte, Base de Datos SENA profesionales certificados, Formato Consolidado Perfil profesional por cada Cohorte del Curso, Formato Total Consolidado 9 Cohortes Vigencia 2025, Formato Excel Consolidado entidades del SGSSS (Total Certificados por entidades), Trazabilidad Correos electrónicos de notificación a las entidades del SGSSS frente a los profesionales priorizados en cada cohorte del curso y los profesionales certificados y no certificados por Cohorte, Trazabilidad Correos electrónicos notificación profesionales pre inscritos en las Cohortes del Curso con el paso a paso ingresar a la plataforma SENA SOFIA PLUS y el link del grupo de WhatsApp, Trazabilidad correos electrónicos de solicitud de Sentencias,

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	Oficios Sentencias, Requerimientos “Ramón Isaza” y Trazabilidad gestiones en salud EAPB y SS de la Sentencia “Ramón Isaza”. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
8. Consolidar y proyectar informes sobre el monitoreo a los actores del sector salud de los municipios que sean previamente asignados por el supervisor del contrato en la implementación del PAPSIVI, en el marco del proceso de desarrollo de capacidades.	1) El 5 y 6 de Noviembre se realizó apoyo con el acompañamiento con el consolidado del “INFORME TERRITORIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI)-CONCURRENCIA” de las acciones realizadas por la ESE Hospital San José de Samaná, ESE Hospital San Rafael de Risaralda y la ESE Hospital San Antonio de Villamaría, para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado y realizar él envió oportuno al MSPS (Informe final correspondiente a 60 páginas que evidencian la ejecución del Programa). Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 8, ítem 1. 2) El 7, 11 y 18 de Noviembre se realizó apoyo con el acompañamiento con el consolidado del “PRIMER INFORME PARCIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI) - Resolución 1162 del 2025” de las acciones realizadas por la ESE Hospital San José de Samaná y la ESE Hospital San Juan De Dios de Pensilvania , para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado y realizar él envió oportuno al MSPS (Informe final correspondiente a 40 páginas) luego de su respectiva revisión. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 8, ítem 2. SOPORTES: Informes Parciales y Finales Implementación PAPSIVI - Concurrencia y Resolución 1162 del MSPS. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	100%.
9. Apoyar y/o participar de las acciones de la línea en el desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor.	1) En el Mes de Julio se apoyó con los seguimientos a los Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitieron Tres (3) casos al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI – 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades. Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 1. 2) El 25, 26 y 27 de Junio se realizó apoyo en la “Visita de Auditoría con alcance específica ordenada mediante Auto No.2025500010139946-1 del 24 de Junio de 2025 por parte de la Superintendencia Nacional de Salud a la Dimensión Gestión Diferencial y Poblaciones Vulnerables de la Dirección Territorial de Salud de Salud de Caldas”, frente a la socialización de las acciones realizadas por el equipo de la Línea Víctimas del Conflicto Armado y la verificación de las Carpetas de acuerdo con los Soportes requeridos en la Auditoría. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 2. 3) El 8 de Julio se realizó apoyó con el Consolidado de las Acciones de Implementación de la Medida de Reparación en Salud, para los Beneficiarios reconocidos en las 9 Sentencias de la CIDH en el Departamento de Caldas, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2025, para ser remitidos a la Referente de la Línea Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC y realizar él envío oportuno a la Superintendencia de Salud. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 3. 4) El 14 de Junio se realizó apoyó con la Respuesta del “FORMULARIO DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA DE REPARACIÓN EN SALUD PARA LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS”

EN LAS NUEVE (9) SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ENTIDADES TERRITORIALES”, para ser remitido al MSPS; realizando el Consolidado de la nueva **BDD de Focalización** de los Beneficiarios de las 9 Sentencias con **Corte al 30 de Mayo del 2025**, estableciendo **23 Beneficiarios** que hacen parte del Departamento de Caldas, con la respectiva verificación del estado de afiliación, régimen, tipo de afiliado, EAPB a la que pertenece y municipio de afiliación.

De igual forma, se realizó el Consolidado de los **Enlaces** actualizados en el Departamento de Caldas.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 4.

5) El 14 de Julio se realizó apoyó con el Oficio **“Entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias Corte IDH, con Corte al 30 de Mayo del 2025.”** con el fin de remitir, vía correo electrónico, la Nueva Base de Datos de Focalización de los Beneficiarios de las 9 sentencias del Departamento de Caldas (23 Beneficiarios), a las EAPB: Ferrocarriles, Sura, Nueva EPS y Salud Total y a las Secretarías de Salud – Direcciones Locales de Salud de los municipios de Neira, Manizales, Samaná, Victoria y La Dorada.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 5.

6) El 21 de Julio se realizó apoyó con el consolidado de las acciones realizadas en el **PAS** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 6.

7) En el Mes de Agosto se apoyó con los seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI – 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 7.

8) Del 15 - 20 de Agosto se realizó apoyó con el **Consolidado de las Gestiones en Salud** realizadas por las **Secretarías de Salud/ Direcciones Locales de Salud de los municipios de Manizales, Neira, Victoria, Samaná y La Dorada y de las EAPB- NUEVA EPS, SURA, SALUD TOTAL, FOMAG Y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH del Departamento de Caldas**, según reporte que deben remitir a la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC Trimestralmente.

De igual forma, el **14 y 15 de Agosto** se remitió correo electrónico de recordatorio a las entidades, frente al envío oportuno de las Gestiones en salud ejecutados a los Beneficiarios. Así mismo, el **19 de Agosto** se envió último correo de notificación a la Dirección Local de Salud del municipio de Samaná, teniendo presente que no entrego esta información en los tiempos establecidos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 8.

9) El 20 de Agosto se apoyó con el consolidado de las acciones realizadas en el **PAS** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 9.

10) En el Mes de Septiembre se apoyó con los seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando

trazabilidad frente a cada uno de los casos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 10.

11) El 27 de Agosto se apoyó con la participación en la “**Auditoría Interna de Calidad 2025 DTSC - Víctimas del Conflicto - Armado Participación Social en Salud**”, realizada en la Oficina Gestión Diferencial y Poblaciones Vulnerables - DTSC, en horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

12) El 28 de Agosto se realizó la actualización de los **Enlaces PAPSIVI - 9 Sentencias**, de acuerdo con la información suministrada por las entidades del SGSSS del Departamento de Caldas, en el Mes de Julio.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 11.

12) El 28 de Agosto se realizó apoyó en la participación en la “**Reunión de articulación en el marco del proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias Corte IDH - Convenio 2360 de 2025**”, llevada a cabo en horario establecido de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Google Meet.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 12.

13) El 16 de Septiembre se realizó apoyo con la participación en la “**Sesión de Asesoría en Salud en el marco del proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias CIDH por parte de la Corporación Infancia y Desarrollo LA CID - Convenio 2360 de 2025**”, realizada por los profesionales en Desarrollo de capacidades de la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en modalidad virtual, mediante Plataforma Google Meet, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 13.

14) El 19 de Septiembre se realizó apoyó con el consolidado de las acciones realizadas en el **PAS** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 14.

15) En el Mes de **Octubre** se apoyó con los seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 15.

16) El **19 de Septiembre** se apoyó con la participación en la **“Primera Mesa Institucional de Caldas en el marco del proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias Corte IDH - Convenio 2360 de 2025.”**, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en las Instalaciones del Hotel Benidorm, en horario establecido de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 16.

17) El **23 de Septiembre** se realizó apoyó con el **“Requerimiento por posible Incumplimiento en los Lineamientos de la Medida de Reparación en Salud con Enfoque Psicosocial para los Beneficiarios Reconocidos en el marco de nueve (9) Sentencias de la CIDH”** el cual fue remitido a la **E.S.E. Hospital San José de Samaná, la Dirección Local del municipio de Samaná y a la ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas**

De igual forma, el **25 de Septiembre** se remitió correo electrónico de notificación a cada una de las entidades.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 17.

18) El **29 de Septiembre** se realizó apoyó con el Consolidado de las **Acciones de Implementación de la Medida de Reparación en Salud, para los Beneficiarios reconocidos en**

las 9 Sentencias de la CIDH en el Departamento de Caldas, de los meses de *Julio, Agosto y Septiembre del 2025*, para ser remitidos a la Referente de la Línea Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC y realizar el envío oportuno a la Superintendencia de Salud.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 18.

19) El 20 de Octubre se realizó apoyó con el consolidado de las acciones realizadas en el **PAS** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 19.

20) En el Mes de Noviembre se apoyó con los seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades.

Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 20.

21) El 21 de Octubre se realizó apoyó con la participación en la **“Segunda asesoría en salud con la Dirección Territorial de Salud de Caldas en el marco del convenio 2360 de 2025”**, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 21.

22) El 22 de Octubre se realizó apoyo con el Acompañamiento al Consolidado de la nueva **BDD de Focalización** de los Beneficiarios de las 9 Sentencias con **Corte al 30 de Septiembre del 2025**, estableciendo **24 Beneficiarios** que hacen parte del Departamento de Caldas, con la respectiva verificación del estado de afiliación, régimen, tipo de afiliado, EAPB a la que pertenece y

municipio de afiliación.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 22.
23) El 22 de Octubre se realizó apoyó con el Oficio “**Entrega de la Base de Focalización de los Beneficiarios de las 9 Sentencias Corte IDH, con Corte al 30 de Septiembre del 2025.**” con el fin de remitir, vía correo electrónico, la Nueva Base de Datos de Focalización de los Beneficiarios de las 9 sentencias del Departamento de Caldas (24 Beneficiarios), a las EAPB: Ferrocarriles, Sura, Nueva EPS, FOMAG y Salud Total y a las Secretarías de Salud - Direcciones Locales de Salud de los municipios de Neira, Manizales, Samaná, Victoria y La Dorada.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 23.
24) El 18 de Noviembre se apoyó con el **Consolidado de las Gestiones en Salud** realizadas por las **Secretarías de Salud/ Direcciones Locales de Salud de los municipios de Manizales, Neira, Victoria, Samaná y La Dorada y de las EAPB- NUEVA EPS, SURA, SALUD TOTAL, FOMAG Y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias CIDH del Departamento de Caldas**, según reporte que deben remitir a la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado de la DTSC Trimestralmente.

De igual forma, el **13 de Noviembre** se remitió correo electrónico de recordatorio a las entidades, frente al envió oportuno de las Gestiones en salud ejecutadas a los Beneficiarios.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 24.
25) El 19 de Noviembre se realizó el consolidado de las acciones realizadas en el **PAS** para ser remitido a la Referente de la Línea Población Víctimas del Conflicto Armado.

Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 25.
26) En el Mes de Diciembre se realizaron seguimientos a los **Beneficiarios de las 9 Sentencias proferidas por la CIDH**, para determinar barreras de atención en salud por parte de sus

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

	EAPB. Se remitió un (1) caso al área de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la DTSC y a los Referentes PAPSIVI - 9 Sentencias de las EAPB, vía correo electrónico, con el fin de brindar soluciones oportunas a sus dificultades. Se realizaron Gestiones en salud a los Beneficiarios generando trazabilidad frente a cada uno de los casos Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 26. 27) El 19 de Noviembre se realizó apoyó con la participación en la “Tercera asesoría en salud con la Dirección Territorial de Salud de Caldas en el marco del convenio 2360 de 2025”, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en horario establecido de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en modalidad virtual, mediante Plataforma Microsoft Teams. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 27. 28) El 24 de Noviembre se realizó apoyó con la participación en la “Segunda Mesa Institucional de Caldas en el marco del proceso de implementación de la Medida de Reparación en Salud 9 Sentencias Corte IDH - Convenio 2360 de 2025.”, realizada por el Operador del MSPS, la Corporación Infancia y Desarrollo CID, en las Instalaciones del Hotel Carretero, en horario establecido de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Evidencias: Carpeta OBLIGACIÓN 9, ítem 28. SOPORTES: Formato Excel trazabilidad barreras mensuales Beneficiarios 9 Sentencias CIDH- Trazabilidad Barreras EAPB (correos electrónicos), Seguimientos telefónicos Beneficiarios - Trimestrales, Oficios, Actas, Registros de Asistencia, Registros Fotográficos, Informes, Consolidado Acciones 9 Sentencias trimestral, Oficios entrega BDD Beneficiarios 9 Sentencias EAPB y SS, Consolidado PAS, Actas CID y Requerimientos 9 Sentencias. Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.
--	---

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

10. Apoyar a la supervisión desde el proceso de gestión de las intervenciones colectivas, con el monitoreo y seguimiento de los contratos PIC que le sean asignados en coordinación con el supervisor de planta, cumpliendo con los parámetros establecidos en el manual de supervisión de la entidad e informar a la Subdirección de Salud Pública si existe alguna novedad en el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante este periodo, no se me asignaron actividades concernientes a esta Obligación Contractual.

Obligación contractual cumplida en su totalidad, para un 100%.

Observaciones:

FIRMA ELECTRONICA 2025-12-10
Maria Fernanda Cardona Villegas
Contratista
C.C

FIRMA ELECTRONICA 2025-12-14
Angela Cristina Grajales Yepes
Supervisor
C.C